



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es

ANEXO IV

# Impuesto sobre el Valor Añadido

Grupo de entidades. Modelo individual.  
Autoliquidación mensual

Modelo

# 322

## Identificación

Devengo

Ejercicio

Período

NIF

Sujeto pasivo:

Razón o denominación social

Espacio reservado para numeración por código de barras

Nº Grupo:

Dominante

Dependiente

NIF de la entidad dominante

Tipo régimen especial aplicable: Art. 163 sexies.Cinco LIVA .....

SI

NO

¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (Art. 30 RIVA)? .....

¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja? .....

Opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) .....

Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) .....

¿Existe volumen de operaciones (art. 121 LIVA)? .....

## Liquidación

### IVA DEVENGADO

	Base imponible		Tipo %		Cuota	
	01	02	03	04	05	06
Operaciones intragrupo .....	07	08	09			
Modificación bases y cuotas de operaciones intragrupo .....	10					11
Resto de operaciones en régimen general .....	12	13	14	15	16	17
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios .....	21					22
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto adq. intracom.) .....	23					24
Modificación bases y cuotas en régimen general .....	25					26
Recargo de Equivalencia .....	27	28	29	30	31	32
Modificación bases y cuotas del recargo de equivalencia .....	36					37
<b>Total cuota devengada</b> ((03)+[06]+[09]+[11]+[14]+[17]+[20]+[22]+[24]+[26]+[29]+[32]+[35]+[37]) .....						38

### IVA DEDUCIBLE

	Base imponible		Cuota	
	39	40	41	42
Por cuotas soportadas en operaciones intragrupo corrientes .....	43	44	45	46
Por cuotas soportadas en operaciones intragrupo con bienes de inversión .....	47	48	49	50
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupo .....	51	52	53	54
Por cuotas soportadas en otras operaciones interiores corrientes .....	55	56	57	58
Por cuotas soportadas en otras operaciones interiores con bienes de inversión .....				
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes .....				
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión .....				
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes .....				
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión .....				
Rectificación de deducciones en resto de operaciones (no intragrupo) .....				
Compensación régimen especial A.G. y P. ....				59
Regularización bienes de inversión .....				60
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata .....				61
<b>Total a deducir</b> ((40)+[42]+[44]+[46]+[48]+[50]+[52]+[54]+[56]+[58]+[59]+[60]+[61]) .....				62

**Liquidación (continuación)**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	76	
<b>Diferencia</b> ((38) - [62] + [76]).....	63	
Atribuible a la Administración del Estado 64 <input type="text"/> % .....	65	
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso .....	77	
Cuotas a compensar de períodos anteriores a la incorporación al grupo .....	66	
<b>Resultado</b> ([65] + [77] - [66] + [67]) .....	68	
Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.		
67 <input type="text"/> euros		
A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):		
Resultado de las autoliquidaciones anteriores presentadas por el mismo concepto, ejercicio y período .....	69	
<b>Resultado de la autoliquidación</b> ([68] - [69]).....	70	

**Información adicional**

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	71	
Exportaciones y operaciones asimiladas .....	72	
Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción .....	73	
Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el régimen del criterio de caja:		
Importe de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja .....	74	<input type="text"/>
Base imponible		
Cuota soportada	75	<input type="text"/>

**Autoliquidación complementaria**

Autoliquidación complementaria

Número de justificante de la autoliquidación anterior .....

**Sin actividad**

Sin actividad .....

**Exclusivamente a cumplimentar en el último período de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA**

<b>A</b> Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)	<b>B</b> Clave	<b>C</b> Epígrafe IAE
Principal	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otras	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Información de la tributación por razón de territorio (sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)**

Álava ....	89	<input type="text"/>	%	Guipúzcoa .....	90	<input type="text"/>	%	Vizcaya .....	91	<input type="text"/>	%	Navarra .....	92	<input type="text"/>	%
------------	----	----------------------	---	-----------------	----	----------------------	---	---------------	----	----------------------	---	---------------	----	----------------------	---

**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general .....	80	
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA .....	81	
Entregas intracomunitarias exentas .....	93	
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción .....	94	
Operaciones exentas sin derecho a deducción .....	83	
Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo .....	84	
Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros .....	85	
Operaciones en régimen simplificado.....	86	
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	95	
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia .....	96	
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección .....	97	
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes .....	98	
Entregas de bienes inmuebles y operaciones financieras no habituales.....	79	
Entregas de bienes de inversión .....	99	
<b>Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) (80 + 81 + 93 + 94 + 83 + 84 + 85 + 86 + 95 + 96 + 97 + 98 - 79 - 99) .....</b>	<b>88</b>	

**Prorrata**

<b>1</b>	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	500	501	502	503	504
<b>2</b>	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	505	506	507	508	509
<b>3</b>	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	510	511	512	513	514
<b>4</b>	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	515	516	517	518	519
<b>5</b>	CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
	520	521	522	523	524

**Actividades con regímenes de deducción diferenciados**

**IVA deducible: Grupo 1**

	Base imponible		Cuota deducible	
IVA deducible en operaciones interiores .....	Bienes y servicios corrientes.....	700	701	
	Bienes de inversión ..	702	703	
IVA deducible en importaciones .....	Bienes corrientes .....	704	705	
	Bienes de inversión ..	706	707	
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias .....	Bienes corrientes y servicios.....	708	709	
	Bienes de inversión ..	710	711	
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.		712	713	
Rectificación de deducciones .....		714	715	
Regularización de bienes de inversión .....			716	
<b>Suma de deducciones (701 + 703+ 705+ 707+ 709 + 711+ 713 + 715+ 716 .....</b>			717	

**IVA deducible: Grupo 2**

	Base imponible		Cuota deducible	
IVA deducible en operaciones interiores .....	Bienes y servicios corrientes.....	718	719	
	Bienes de inversión ..	720	721	
IVA deducible en importaciones .....	Bienes corrientes .....	722	723	
	Bienes de inversión ..	724	725	
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias .....	Bienes y servicios corrientes.....	726	727	
	Bienes de inversión ..	728	729	
Compensaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.		730	731	
Rectificación de deducciones .....		732	733	
Regularización de bienes de inversión .....			734	
<b>Suma de deducciones (719 + 721 + 723 + 725 + 727 + 729 + 731 + 733 + 734) .....</b>			735	